

## Elecciones a la Junta Directiva de la Sección Infantil y Juvenil

Estimado socio de Greenpeace Juvenil:

Como ya sabes Greenpeace España (GPE) cuenta desde marzo de 2008 con una Sección Infantil y Juvenil, regulada en el artículo 7 de los estatutos de Greenpeace España. Desde marzo de este año la sección cuenta con un reglamento de funcionamiento interno y ahora es el momento de elegir a su nueva Junta Directiva.

Según nuestros estatutos, la Sección Infantil y Juvenil de GPE contará con una Junta Directiva propia, elegida exclusivamente por los socios que pertenezcan a la sección y estará compuesta por una Presidencia, una Vicepresidencia, una Administración General y dos Vocalías. Será el órgano de representación de la sección y en sus actuaciones externas a la asociación será asistida por el órgano de la Junta Directiva de GPE que ésta designe al efecto. El mandato de la Junta Directiva de la sección será bianual.

### Son funciones de la Junta Directiva:

- La dirección estratégica de la Sección.
- Acordar con la Junta Directiva de GPE y con la Dirección Ejecutiva las prioridades y objetivos anuales, así como controlar su cumplimiento.
- Aprobar anualmente el Plan de Trabajo.
- Presentar a los órganos de gobierno de la asociación propuestas. Éstas se encauzarán obligatoriamente a través de la Junta Directiva de la asociación, que tendrá que dar su visto bueno a las mismas.
- Promover la organización y celebración de los actos necesarios para el buen funcionamiento de la sección.

Así, en la reunión del día 6 de junio, la Junta Directiva convocó las elecciones a la Junta Directiva de la Sección Infantil y Juvenil y se constituyó la Comisión electoral formada por las Consejeras Montserrat Gómez Cuevas y Sonia Rubio Hernando, designadas en la Asamblea de marzo de 2009, y la representante de la Junta Directiva de la Sección Infantil y Juvenil, Carmen Rodríguez.

### Condiciones

Las condiciones que debes cumplir para presentarte como candidato o candidata a la Junta Directiva de la Sección Infantil y Juvenil son:

- Ser socio de Greenpeace y estar al corriente de pago de la cuota.
- Haber nacido entre el 15 de febrero de 1991 y el 30 de octubre de 1995, ambos incluidos.
- No podrán ser candidatos/as aquellas personas unidas a Greenpeace en el momento de la convocatoria o durante el año anterior por una relación remunerada laboral.

### Envío de candidatura

Te puedes presentar enviando un mensaje a [elecciones@listas.greenpeace.es](mailto:elecciones@listas.greenpeace.es) o una carta a Greenpeace España, C/ San Bernardo 107, 28015 Madrid, poniendo "Candidatura a Junta" en el asunto o en el sobre e incluyendo:



© Greenpeace.

INFORMACIÓN	OBLIGATORIO	APARECERÁ EN
NOMBRE Y APELLIDOS	SÍ	REVISTA Y WEB
Nº DE SOCIO/A	SÍ	REVISTA Y WEB
BREVE DESCRIPCIÓN -MÁXIMO 20 PALABRAS-*	SÍ	REVISTA Y WEB
COPIA DEL DNI / PASAPORTE /TARJETA DE RESIDENTE	SÍ	-
CURRÍCULUM, VINCULACIÓN CON GREENPEACE Y MOTIVACIÓN PARA PRESENTAR LA CANDIDATURA -MÁXIMO 200 PALABRAS-*	NO	WEB
FOTO -MÁXIMO 100KB-	NO	REVISTA Y WEB

*Los candidatos darán fe de la veracidad de los datos proporcionados.*

*\* Las descripciones que superen los máximos establecidos serán recortadas.*

### Plazo

El plazo de presentación de candidaturas finaliza a las 14 horas del viernes 30 de octubre de 2009. El 2 de noviembre se publicarán en la página web y en las dos oficinas de GPE las candidaturas provisionales.

### Alegaciones

Las alegaciones se deberán realizar por escrito a la misma dirección de correo electrónico que la presentación de las candidaturas. El plazo de alegaciones finaliza a las 14 horas del viernes 6 de noviembre.

### Votación

Las listas definitivas, ordenadas por antigüedad en la asociación, se publicarán en diciembre en la revista y la página web, abriéndose el plazo de votación, que finalizará el 30 de enero de 2010.

### Recuento

El recuento será público y se realizará en la oficina de Greenpeace España de Madrid los días 13 y 14 de febrero de 2010. El 15 de febrero de 2010 se publicarán los resultados en la página web y las dos oficinas de Greenpeace España, proclamándose los ganadores.

Esperamos que te animes a presentarte a la Junta de la Sección Infantil y Juvenil; entre todos hacemos de Greenpeace lo que es.

Un cordial saludo.

La Comisión electoral